

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 05 SET. 2016

1. Presentación del interesado Nº 23935 de fecha 25 de agosto de 2016;
2. Informe Inspectivo de fecha 26 de agosto de 2016;
3. Informe de Deuda de fecha 25 de agosto de 2016, con VºBº de sección de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial esta cancelada hasta el 2º semestre 2016;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por el Servicio de Impuestos internos, que indica eliminación de sucursal de fecha 09 de julio de 2016;
5. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley Nº 3.063 de 1979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2017:**

PATENTE : 2-751228  
DIRECCIÓN : PATRONATO Nº 153-A  
NOMBRE : LUIS ALBERTO MORÁN ARELLANO  
RUT. : 12.481.074-4  
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDA DE VESTIR  
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE  
DIRECTOR(S)  
Jorge Reyes Rebolledo

HNM/JRR/KMM/051  
01.09.2016